

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER

1. Requisitos generales

- Debe tratarse de un trabajo original, con una extensión aproximada de **40-50 páginas** (dependiendo del tema a tratar), con un interlineado de 1'5.
- Si el alumno ha tomado la opción investigadora, el trabajo deberá suponer una contribución -siquiera modesta- a la producción de conocimiento; así pues, se exige que tenga un cierto valor científico. No obstante, en esta fase lo más importante es que el alumno adquiera las competencias necesarias para elaborar más adelante una Tesis Doctoral científicamente valiosa. Así pues, lo más importante es el aspecto formativo del trabajo, si bien hay que tener en cuenta que para aprender a hacer investigación resulta ineludible llevar a cabo una práctica investigadora real.
- Si el alumno ha tomado la opción profesional, no es necesario que el trabajo pueda valorarse positivamente como trabajo de investigación, ni es preciso que suponga una contribución al conocimiento de la realidad, aunque por supuesto estos elementos pueden valorarse positivamente a efectos de calificación. Lo trascendente en estos casos es que se trate de un **trabajo académico serio** -en relación con los requisitos que se mencionan más adelante- y que tenga al menos un cierto **valor aplicado**, es decir, que sea de utilidad para afrontar las tareas profesionales del mediador. Así, los trabajos de opción profesional deberían intentar vincular expresamente los conocimientos que se expongan con la práctica real de la mediación, aunque el grado de aplicabilidad inmediata puede variar en función del tema y de la perspectiva adoptada, de acuerdo con el tutor. En algunas áreas de conocimiento el contenido del trabajo no puede referirse directamente a la mediación pero en último término debe sistematizar o aplicar un conocimiento útil para un futuro mediador; así pues, el alumno deberá justificar, al menos en la introducción y en las conclusiones el vínculo con la práctica profesional.

En ocasiones, el mundo teórico está demasiado separado de la realidad profesional, de modo que muchos de los debates académicos adolecen de escasa relevancia práctica. Pero, por otra parte, también a menudo, el mundo profesional está excesivamente alejado del ámbito científico, empobreciéndose intelectualmente en perjuicio de una prestación efectiva del servicio. Se pretende que los Trabajos Fin de Máster de la opción profesional intenten romper de algún modo con esta tradición de disociación entre la teoría y la práctica, conectando de manera adecuada el conocimiento científico y académico con las necesidades de la realidad.

- Durante el curso 2015-2016 se llevará a cabo una acción avalada de innovación docente para la coordinación de trabajos de orientación profesional basados en el análisis detallado de un conflicto concreto. Estos son trabajos de orientación profesional, al igual que los anteriores,

Orientaciones generales para la realización de los Trabajos de Fin de Máster

pero en ellos se insiste menos en los requisitos puramente académico (aunque deben seguirse unos mínimos) y se insiste más aún en el valor aplicado de los conocimientos aprendidos en el Máster para enfrentarse a conflictos concretos. Estos trabajos cuentan con una guía adicional que sirve para facilitar su elaboración. No obstante, las presentes indicaciones resultan también de aplicación, adaptándolas a las peculiaridades de la tarea.

- Debe evitarse a toda costa el plagio el plagio de cualquier fuente (textos académicos, páginas de Internet, trabajos de otros alumnos...) Esta conducta tendrá como consecuencia el suspenso automático. El plagio consiste en apropiarse de las ideas, de la redacción o de la estructura de otros textos sin reconocer su autoría. Desgraciadamente, es muy habitual entre los alumnos la transposición literal o cuasi-literal de los textos consultados, sin citar ni siquiera la fuente.

Las ideas y los datos tomados de otras fuentes deberán citarse **siempre en el texto**, no solo en la bibliografía final, por medio del sistema de “cita americana” o del sistema europeo continental, como se explica más adelante.

Cuando se cite literalmente a un autor, el texto deberá ir entre comillas, para distinguir su “voz” de la del alumno que redacta el trabajo; justo después del texto entrecomillado deberá aparecer la cita del autor, indicando la página. Como regla general, las citas literales deben ser limitadas y referirse a textos de pequeña dimensión; deberían reservarse para los casos en que, por unas u otras razones, es importante respetar la redacción original. Si se sigue el sistema de citas europeo continental de “notas al pie”, es frecuente que el texto literal de otros autores esté a pie de página para no cortar el flujo del discurso de la persona que hace el trabajo.

Como regla general, el alumno tiene que escribir el texto “con sus propias palabras” y siguiendo su propia estructura, limitándose a reconocer la autoría de las ideas expuestas. De este modo puede demostrar que ha asimilado la información consultada. Un texto en el que el alumno se limita a superponer fragmentos que siguen casi literalmente a diversos autores, como si se tratara de un *collage* resulta prácticamente ilegible, por más que reconozca la autoría.

Si el alumno necesita más información sobre las técnicas para evitar el plagio, puede consultar las siguientes páginas:

http://www2.uah.es/bibliotecaformacion/BECO/plagio/4_cmo_evitar_el_plagio.html

http://bib.us.es/ximdex/guias/plagio/La%20Biblioteca%20de%20la%20Universidad%20de%20Sevilla_05.htm

<http://biblioteca.ua.es/es/propiedad-intelectual/aprende-sobre-el-plagio-y-como-evitarlo.html>

2. Fases del trabajo

Las pautas que se exponen a continuación sobre el proceso de elaboración del trabajo son de

Orientaciones generales para la realización de los Trabajos de Fin de Máster

carácter orientativo, puesto que pueden existir variaciones en función de las necesidades del tema, de las características del alumno y de las preferencias del tutor. Las fechas que se ponen junto con cada fase también son solamente una sugerencia, pensada para los alumnos que quieren defender su trabajo en septiembre. Para defender el trabajo en junio deberán adelantarse estos plazos, de modo que el borrador final se presente en mayo. Estas fases son aplicables también a los trabajos de orientación aplicada que se refieren a un “caso concreto”, aunque adaptándolas a las peculiaridades de este tipo de trabajos, que figuran en su propia guía.

- a) Delimitación del tema objeto de estudio** (enero-febrero)
- b) Búsqueda preliminar de bibliografía** (febrero-marzo)
- c) Presentación y discusión del esquema de trabajo con el tutor** (febrero-marzo)
- d) Búsqueda de información y redacción del trabajo** (marzo-mayo)
- e) Presentación del borrador** (junio) **y correcciones** (junio-julio)
- f) Defensa del trabajo** (septiembre)

Debe tenerse en cuenta que agosto no es lectivo y, por tanto, durante este mes no podrá contarse con la colaboración del tutor ni podrá utilizarse la biblioteca de la UCA.

a) Delimitación del tema

Se trata de definir, conjuntamente con el tutor cuál va a ser el tema del trabajo y qué perspectiva de estudio se va a adoptar. En ocasiones, las líneas de investigación son demasiado generales o vagas y deben concretarse con el tutor (tomando en consideración tanto las cualidades del tutor como las del alumno) para que sean operativas. Debería buscarse una perspectiva de estudio que sirva para adquirir competencia investigadora o profesional, según la opción en la que se haya matriculado el alumno.

En ocasiones es preciso hacer algún tipo de delimitación preliminar del tema, señalando tanto los problemas que se van a tratar en el trabajo como los que tienen que quedar excluidos por razones teóricas o por motivos operativos.

En esta fase, el tutor puede dar también indicaciones al alumno respecto a la metodología a seguir, los plazos que hay que respetar, o el modo de aproximarse a las fuentes (bibliografía, estadísticas, jurisprudencia o legislación, fuentes empíricas primarias...) más allá de las indicaciones que se hacen en este texto, que necesariamente son genéricas.

b) Búsqueda preliminar de bibliografía

Lo más habitual es que el alumno no tenga un conocimiento previo específico respecto al tema del trabajo, más allá del conocimiento general que puedan tener si la materia está relacionada con sus estudios de grado. En caso de que realicen el trabajo en un área de conocimiento que les resulta ajena el desconocimiento inicial será aún mayor. Así pues, resulta muy arriesgado ponerse a hacer un esquema de trabajo sin obtener algo de información sobre el tema primero.

En esta fase, normalmente resulta apropiado consultar obras de carácter general que contengan información básica en materias relacionadas con el tema (por ejemplo, manuales) y también obras

Orientaciones generales para la realización de los Trabajos de Fin de Máster

muy específicas que se refieran de manera muy concreta a la materia objeto de análisis, si las hay.

Además de tomar notas sobre sus lecturas, el alumno deberá empezar a plantearse qué tipo problemas va a tratar en su trabajo.

c) Presentación al tutor de un esquema de trabajo

Sea cual sea el área de conocimiento en la que se enmarque el trabajo, es prácticamente imposible hacer un estudio serio si no se parte de un esquema de puntos. Este esquema es una especie de índice preliminar del trabajo y consiste en una enumeración *ordenada* de los temas que se van a tratar en una serie de epígrafes (y, si es necesario, subepígrafes). El esquema es indispensable para empezar a trabajar, pero ello no implica que esta estructura se tenga que mantener estática. El esquema inicial está concebido para que el alumno pueda comunicar al tutor qué problemas quiere tratar. Una vez aprobado por el tutor, permite al alumno organizar sistemáticamente su trabajo de búsqueda de información y redacción. Ahora bien, es muy posible que, a medida que el trabajo progresa, sea necesario añadir o eliminar puntos o modificar el orden en el que se habían dispuesto.

Es muy importante que el esquema esté bien ordenado. La inmensa mayoría de los trabajos académicos se inician con una introducción y terminan con unas conclusiones. Si se trata de un trabajo de investigación empírico en ciencias sociales (opción investigadora) existen algunos patrones clásicos para exponer los resultados. Así, por ejemplo: 1. Introducción 2. Antecedentes 3. Metodología 4. Resultados 5. Discusión 6. Conclusiones.

En un trabajo de carácter expositivo, el esquema es muy variable, dependiendo de la materia a tratar, si bien la casi totalidad de los trabajos necesitan de una introducción al principio y de unas conclusiones al final. El alumno deberá justificar, al menos en la introducción y en las conclusiones, la conexión del tema del trabajo con la práctica de la mediación (opción profesional) o con el conocimiento sobre la gestión del conflicto y la mediación (opción investigadora).

En los trabajos de orientación profesional basados en el análisis de un conflicto concreto, los aspectos que se señalan en la guía específica constituyen materias a tratar, aunque esto no condiciona necesariamente los epígrafes o partes del trabajo, que deberán adaptarse a las circunstancias de cada caso.

El orden de los puntos debe ser lógico, de modo que cada uno de ellos lleve naturalmente al siguiente; de este modo no es necesario repetir las cosas y la lectura se hace más sencilla. Así, por ejemplo, si en un epígrafe se establecen una serie de definiciones y en otro se utilizan las palabras definidas, el de carácter conceptual deberá aparecer en primer lugar.

Heurístico: lluvia de ideas de preguntas

Un mecanismo muy útil para determinar cuáles van a ser los puntos a tratar es "hacerle preguntas al tema". Plantearse las preguntas adecuadas es muy importante para hacer un buen trabajo. Una "lluvia de ideas de preguntas" consiste simplemente en poner por escrito todas las preguntas que se le ocurran al alumno sobre el tema del trabajo, sin ponerse ninguna restricción de antemano.

Las preguntas pueden referirse a conocimientos de los que se carece o en los que se quiere profundizar: “¿Cuáles son los nuevos modelos de familia? ¿Qué características exige la legislación a los mediadores familiares?, pero también pueden implicar el planteamiento valoraciones o de problemas de eficacia: “¿Funciona el CMAC como un verdadero órgano de mediación laboral? ¿Qué ventajas e inconvenientes tiene la mediación en las Cámaras de Comercio respecto a otras vías? Respecto a los trabajos basados en el análisis de conflictos concretos, la guía específica aporta mucha información acerca del tipo de preguntas que resultan relevantes (e.g. ¿cuáles son las posiciones de las partes y sus intereses subyacentes? ¿cuáles son las distintas opciones que existen para resolver el conflicto? ¿qué modelo de mediación resulta más adecuado para este caso?, etc.)

Aunque esta técnica se concibe en principio para una fase inicial del trabajo, conforme el alumno va revisando la bibliografía, o incluso conforme va redactando su exposición, lo normal es que surjan nuevas preguntas y que estas sean más precisas e impliquen análisis de mayor profundidad.

En un primer momento hay que escribir el máximo número de preguntas posibles, sin restricciones *a priori*, amplificando al máximo la imaginación. Posteriormente el alumno ya se ocupará de seleccionar las que sean más relevantes, eliminando preguntas superfluas o repetitivas.

Toda esta tarea es “invisible” porque no se refleja en el trabajo. De hecho, salvo en textos divulgativos normalmente no resulta apropiado que el epígrafe se defina como una pregunta. Aunque esto puede consultarse con el tutor, lo más habitual es convertir la pregunta en un enunciado abstracto. Así, por ejemplo, “¿Cuáles son los nuevos modelos de familia? → “Determinación de los nuevos modelos de familia “.

Dependiendo de si el trabajo se enmarca en la opción profesional o en la investigadora, de los requerimientos del tema y de las preferencias del tutor, podría exigirse al alumno que presente una propuesta de trabajo más detallada (por ejemplo, incluyendo antecedentes, objetivos, hipótesis y metodología propuesta).

d) Búsqueda de información y redacción del trabajo

Una vez que el esquema inicial haya sido aprobado por el tutor, el alumno debe ponerse a trabajar sobre cada uno de los puntos del esquema. Según la metodología tradicional, primero debe emprenderse una búsqueda exhaustiva de información; solo cuando las ideas están muy claras debe pasarse a una fase de redacción. Algunos alumnos prefieren empezar a redactar cuando todavía la búsqueda de información no ha sido completa, para que el proceso de escritura ayude a clarificar las ideas; en este caso, deberían asegurarse de que, a pesar de ello, su conocimiento del tema es suficiente como para empezar a redactar y, en cualquier caso, estar dispuestos a modificar continuamente el texto conforme van profundizando en el análisis.

Normalmente, la búsqueda de información se realiza de manera ordenada, punto por punto, aunque, por supuesto, como todas las partes del trabajo están interrelacionadas, al buscar información sobre un epígrafe se pueden encontrar datos e ideas importantes para otros puntos, que deberán anotarse para un momento posterior. La redacción también se realiza punto por punto. Las conclusiones solo pueden redactarse de manera solvente cuando el resto del trabajo está escrito. Algunas personas también dejan la redacción de la introducción para el final, porque, debido a que el trabajo evoluciona mientras se va haciendo, solo después de haberlo escrito entero se puede elaborar una presentación realmente precisa.

Algunos tutores podrían pedir a los alumnos tutorizados que, antes de entregar el borrador entero del trabajo, les envíen un epígrafe redactado para que puedan corregirlo. De este modo, pueden solventarse problemas generales de carácter formal, haciendo más fácil la corrección del borrador final.

e) Presentador del borrador y correcciones

El alumno debería presentar el borrador al tutor con suficiente antelación. Podría considerarse como razonable una **antelación de un mes como mínimo** (sin contar el mes de agosto) respecto a la fecha límite para la entrega material del trabajo en el Decanato. El alumno debe tener en cuenta, no solo que el profesor tiene que tener tiempo para leer detenidamente el trabajo y hacer las correspondientes correcciones -además de cumplir con otras obligaciones docentes e investigadoras-, sino también que estas correcciones pueden ser muy intensas y exigir un esfuerzo muy grande por parte del alumno, pudiéndole exigir que entregue otro borrador que a su vez tendría que ser revisado.

En algunos casos, las correcciones pueden ser simplemente cuestiones puntuales de carácter formal o pequeñas matizaciones a la estructura o al contenido. Sin embargo, hay muchos casos en los que las deficiencias observadas son muy grandes y requieren mucho trabajo de búsqueda de información o de redacción. En particular, **es muy frecuente que los alumnos no hayan manejado suficiente bibliografía**. En estos casos, es necesario un esfuerzo muy grande de búsqueda de información, lectura detallada y nueva redacción, lo que requiere tiempo. A estos efectos debe tomarse en consideración que el mes de agosto no es lectivo y que durante este período los alumnos no tienen acceso ni a la biblioteca, ni a las bases de datos de la UCA, ni a la orientación de los tutores. Para evitar este problema, los alumnos deben asegurarse de que han manejado un número de obras suficiente antes de entregar el borrador.

En algunas ocasiones, debido tanto a este déficit de lectura como a determinadas deficiencias en la redacción, el borrador inicial que se entrega tiene muy poco valor como tal y debería desecharse. Esto no quiere decir, que el trabajo previo no haya servido de nada; simplemente no ha funcionado el texto en el que se ha materializado. En estos casos puede suceder que el alumno, en vez de seguir las correcciones en profundidad, se intente “aferrar” a lo que ya ha escrito porque considera que tiene poco tiempo. Frecuentemente, esto implica que el trabajo no avance y que, por tanto, se tarde más tiempo de lo previsto en terminarlo y presentarlo.

f) Defensa del trabajo

El Trabajo Fin de Máster deberá defenderse oralmente ante una comisión evaluadora que hará las preguntas y apreciaciones que considere oportunas. Así pues, tras depositar el trabajo, los alumnos deberán dedicar un tiempo a preparar su defensa.

3. Búsqueda de bibliografía

La información consultada debe basarse fundamentalmente en *textos académicos*, aunque en

Orientaciones generales para la realización de los Trabajos de Fin de Máster

función del tema también podrán o deberán consultarse otras fuentes, como estadísticas y datos oficiales, legislación, jurisprudencia, documentos oficiales (por ejemplo, textos institucionales de órganos de la Unión Europea o de entidades vinculadas a la mediación). En algunos temas -especialmente en los análisis de conflictos concretos- podrían utilizarse, con el consentimiento del tutor, noticias de prensa, pero siempre para referirse a los hechos narrados en ellas, no como si fueran análisis teóricos, ni como referencias indirectas a datos a los que el alumno puede acceder directamente (por ejemplo, leyes, documentos oficiales o sentencias). En determinados trabajos -normalmente, en los que se refieren a la “opción investigadora”-, podría ser necesario (bajo la supervisión del tutor), producir material empírico a través de la aplicación de técnicas de investigación social.

Los textos divulgativos no académicos (como la Wikipedia, páginas de Internets o blogs) deben descartarse como fuentes del trabajo, salvo que el tutor los permita por alguna razón específica. Estos textos pueden ser útiles para aproximarse a un tema que se desconoce por completo, pero posteriormente, para profundizar en él es necesario trabajar con bibliografía académica. Si el alumno obtiene una idea o un dato de una de estas páginas, deberá verificar la información en fuentes más fiables. En todo caso, si estas no existen, siempre es preferible citar la fuente a apropiarse de ideas ajenas sin reconocer la autoría, pero este asunto deberá consultarse con el tutor. En cuanto a las páginas webs de instituciones, pueden aportar información válida sobre el discurso que emana de estas entidades; no obstante, este discurso habrá de ser analizado críticamente por el alumno y no transpuesto literalmente.

Los principales textos académicos son los siguientes:

-Manual: Un manual es un libro genérico de referencia, normalmente concebido para los estudiantes de una determinada asignatura en la Universidad. Solamente proporciona información general, sin profundizar en cada uno de los temas. Sirve para que los alumnos se aproximen a un tema que desconocen. Normalmente aporta referencias básicas a otros textos académicos -o, en su caso, a otras fuentes como sentencias judiciales-, que pueden ser útiles.

-Artículo: El artículo es la publicación básica en la mayoría de las disciplinas académicas. Se trata de un texto de extensión reducida; dependiendo del tema y de la disciplina, oscila normalmente entre 10 y 40 páginas. Habitualmente se dirige a resolver un problema concreto y bien delimitado.

-Monografía: La monografía es un libro completo que se ocupa del estudio en profundidad de un tema concreto. Es muy importante en las disciplinas con un mayor peso de la hermenéutica (interpretación), como el Derecho, la Antropología Social y Cultural o, en su caso, la Historia, porque en estos casos es muy importante aportar contexto para la interpretación. En cambio, tiene una importancia muy pequeña o nula en las disciplinas donde actualmente predominan los trabajos empíricos, especialmente cuando son de carácter cuantitativo (Economía, Psicología).

-Libro colectivo: El libro colectivo es un libro completo formado por contribuciones separadas de distintos autores (a menudo fruto de un proyecto común de investigación, unas jornadas o un congreso). Cada una de estas contribuciones (“capítulo de libro”) puede tratarse como una unidad independiente de las demás y generalmente es equivalente a un “artículo”.

Orientaciones generales para la realización de los Trabajos de Fin de Máster

Respecto al *modo de búsqueda* de estos textos, el alumno deberá consultar con su tutor, porque puede depender de cada área. Por otra parte, desde la Biblioteca se ofrecen sesiones formativas. Aquí simplemente se mencionan algunos parámetros:

-Bibliografía básica de cada módulo. En las fichas de cada módulo se hace referencia a obras generales que se refieren a los contenidos de cada asignatura. Una revisión de esta bibliografía -en la medida en que guarde relación con los contenidos del trabajo- puede ser un buen punto de partida.

-El catálogo de la biblioteca de la UCA. Es útil sobre todo para encontrar *monografías*. Algunas de ellas están colgadas a texto completo, pero lo normal es que el catálogo proporcione una referencia y el alumno tenga que buscar materialmente el libro en la biblioteca.

-Los recursos electrónicos de la biblioteca de la UCA. Las bases de datos disponibles en la UCA permiten acceder directamente a artículos científicos (con menor o mayor disponibilidad, dependiendo de la disciplina), jurisprudencia y otros materiales.

-El uso de los motores de búsqueda genéricos (como Google) es peligroso para el investigador principiante, porque, de un lado, no discrimina entre la información que es académica y la que no y, de otro lado, no incluye las obras a las que no se puede acceder directamente desde la web (que habitualmente suelen ser los mejores textos). En todo caso, herramientas como “Google Scholar” permiten limitar la búsqueda a textos académicos (<http://scholar.google.es/>).

-El buscador “Dialnet” (<http://dialnet.unirioja.es/>) es accesible directamente en Internet y tiene más prestaciones si se utiliza desde ordenadores de la UCA. Aunque también contiene referencias a monografías, es especialmente útil para localizar *artículos y capítulos de libro*, especialmente para textos en castellano. En algunos casos, el alumno puede encontrar el “Texto completo” en Internet con la referencia de Dialnet. En la mayoría de los casos, sin embargo, deberá tomar la referencia, buscar en el catálogo de la UCA si la revista está disponible y localizar el texto en papel.

-La técnica de la *bola de nieve* consiste en que **unas referencias llevan a otras**. Prácticamente todos los textos académicos (con la excepción de algunos manuales) contienen referencias bibliográficas. El alumno debería consultar estas referencias y plantearse si son útiles o necesarias para su propio trabajo. Cuando unas obras citan a otras y son estas las que expresan la idea o los datos que el alumno necesita para su trabajo, lo mejor es consultar directamente el original. Esto es obligatorio cuando dicho original puede localizarse con los recursos de la UCA o en Internet. En caso de que el original no esté disponible, puede utilizarse la “cita indirecta”. De cualquier modo, salvo en lo que refiere a estas estas citas indirectas **el alumno debe haber consultado personalmente todos los textos que cita en su trabajo**.

Ejemplo de cita indirecta:

Para Marx (1964 [1858], citado por Hobsbawm, 2011), más allá de las restricciones del marco capitalista, la riqueza no es otra cosa que el control completo por parte de los seres humanos de la realidad natural.

Los alumnos españoles suelen estar equivocados respecto a la cantidad de obras que tienen que consultar para realizar correctamente su trabajo. Este número habitualmente es muy superior a lo

Orientaciones generales para la realización de los Trabajos de Fin de Máster

que el alumno considera adecuado, sobre todo en trabajos de investigación o de carácter expositivo (la bibliografía podría ser menos importante en los que fueran de orientación más claramente aplicada, pero aún así es necesaria). Si el alumno envía el borrador final del trabajo a su tutor y este borrador tiene un déficit bibliográfico importante, lo normal es que no pueda defender su trabajo hasta varios meses después (con el agravante de que el mes de agosto no puede contarse ni con la biblioteca ni con el tutor).

Cuando se lee un texto académico, hay que hacer un esfuerzo por interiorizar **no solo el contenido, sino también la forma**. Por supuesto, hay textos mejores y peores que otros, lo que en realidad se va aprendiendo con la experiencia. Cuando el alumno se encuentra con un texto que considera “bueno”, debe hacerse una serie de preguntas sobre él: ¿cómo establece la división de epígrafes? ¿cómo ordena la información a escala de todo el trabajo y también dentro de cada epígrafe? ¿cómo cita las referencias bibliográficas y otras fuentes de información? ¿cómo estructura las frases? ¿qué tipo de lenguaje utiliza?, etc. A menudo, la presentación formal de los trabajos es muy deficiente porque los alumnos han leído pocos textos académicos o porque, habiéndolos leído, no han reflexionado suficientemente sobre sus aspectos formales. Ciertamente, en los trabajos basados en el análisis de un conflicto concreto, es menos importante que la forma sea identificable como un trabajo académico, pero aún así, la lectura crítica de la bibliografía puede facilitar el trabajo posterior de redacción.

Buscar bibliografía de manera sistemática

El alumno deberá tener algún método sistemático para gestionar la bibliografía de su trabajo, para que el esfuerzo empleado en la búsqueda de información sea efectivo. Existen herramientas de software muy útiles para gestionar la bibliografía (como [Mendeley](#) o [Zotero](#)), pero su uso exige un aprendizaje, razón por la cual muchos académicos y alumnos no las utilizan en absoluto. A continuación se añaden una serie de sugerencias o trucos para gestionar la bibliografía sin herramientas específicas. Son simplemente orientaciones, debiendo predominar a este respecto los consejos del tutor. En cambio, las personas que manejen gestores bibliográficos tendrán más facilidad para organizar sistemáticamente la información obtenida de las lecturas.

- ✓ Anota las referencias bibliográficas en dos archivos distintos. En uno de ellos escribirías las referencias de todas las obras que a primera vista puedan ser interesantes para el trabajo (a partir de las herramientas de búsqueda o la técnica de la bola de nieve). En este caso habría que escribir todos los datos necesarios para facilitar su búsqueda (por ejemplo, la localización en la biblioteca de la UCA). Posteriormente, el alumno podrá ir eliminando las obras que no sean localizables, las que su tutor le desaconseje o las que, tras una primera aproximación, no sean útiles para el trabajo.
- ✓ El segundo archivo debería incluir **en orden alfabético** todas las obras que realmente se han consultado y que son útiles para el trabajo **referidas conforme a pautas formales académicas**. Este segundo archivo irá enriqueciéndose progresivamente y, en su versión final, será la bibliografía que se presente al final del trabajo.
- ✓ Al leer, toma notas sobre las ideas o los datos que consideres relevantes para tu trabajo. Dependiendo de las circunstancias, estas notas pueden ser fragmentos literales, resúmenes o esquemas. Normalmente, las notas se ordenan por temas o epígrafes en archivos del procesador de textos (si no se usa *software* específico) y, por supuesto, puede duplicarse una nota si se considera oportuno incorporarla a distintas materias. Las notas deberían incorporar la referencia bibliográfica completa (tal y como se citaría en la bibliografía), o bien, al menos, deberían poder conectarse fácilmente con el archivo donde está la bibliografía.

4. Redacción

Orientaciones generales para la realización de los Trabajos de Fin de Máster

A continuación se ofrecen una serie de pautas orientativas para la organización y redacción del texto, a salvo de lo que pueda señalar el tutor. Algunas de estas pautas pueden parecer muy básicas y evidentes, pero si se señalan expresamente es porque a menudo los trabajos presentados no las cumplen.

- Como se ha señalado más arriba, la redacción tiene que ser propia y cualquier forma de plagio tendrá como consecuencia el suspenso. Un “truco” que sirve para evitar cometer plagios involuntarios consiste en ***no tener delante las notas tomadas de la bibliografía en el momento de la redacción***. Conviene que el alumno consulte las notas y escriba en momentos temporales separados, salvo que tenga que copiar una referencia o una cita literal entrecorrida.
- El alumno deberá siempre hacer un esquema antes de escribir, de manera que las ideas se expongan de modo ordenado. No solo hay que plantear esquemas para la estructura de epígrafes, sino también para el contenido de cada uno de los epígrafes. En una redacción bien organizada, cada párrafo representa una idea y dentro de cada párrafo, cada frase es otra idea de menor dimensión. Para preparar este orden es preciso escribir un esquema previo (que sería una estructura similar a la presentación esquemática audiovisual de una exposición oral). A menudo los investigadores experimentados no necesitan hacer un esquema previo de todo lo que escriben, pero para los alumnos es absolutamente necesario.
- Todos los elementos del trabajo y el orden en el que se disponen deben al servicio de la *unidad* del trabajo. El modelo a seguir puede ser el de la narrativa clásica que nos encontramos en los cuentos, novelas o películas que siguen una estructura tradicional. Así, pues, todas las partes del trabajo deben estar al servicio del tema general y deben estar “ensambladas” del modo más apropiado posible para cumplir esta función. El análisis sistemático exige descomponer el tema en distintas partes y tratar cada una de ellas por separado, pero el texto completo debe poder leerse como una unidad, con independencia de que en las conclusiones finales se recupere la visión global.

En el trabajo deben tratarse todas las cuestiones que sean necesarias para abordar el tema general y deben omitirse aquellas materias que no sirvan para afrontar el tema general. Dentro de cada epígrafe es preciso tratar todos los contenidos correspondientes a este y, en cambio, no deben tratarse los que se desarrollan en otros puntos (cuestión distinta es que haga falta establecer referencias internas entre distintas partes del trabajo).

- El texto tiene que ser claro y preciso y debe redactarse del modo más sencillo posible para comunicar efectivamente la idea. Como regla general, el lenguaje científico es claro y sencillo. No es apropiado dar rodeos innecesarios o aludir a la idea sin mencionarla claramente. A veces la comunicación de una idea compleja exige algo de complicación en la expresión, pero debe evitarse a toda costa la complejidad innecesaria. Escribir de manera sencilla no es lo mismo que utilizar un registro coloquial o informal, lo que debe evitarse a toda costa en este tipo de trabajos.
- Es totalmente necesario respetar las reglas de ortografía y gramática. A continuación se exponen algunos de los problemas más habituales.

Orientaciones generales para la realización de los Trabajos de Fin de Máster

Como regla general, las frases deben constar de sujeto, verbo y predicado; aunque algunas veces uno de estos elementos está elíptico, no siempre es correcta su eliminación. Así, por ejemplo, muchos alumnos escriben frases “incompletas” en las que falta el verbo.

Ejemplo: “La categoría 'género', que adquiere especial relevancia teórica en las ciencias sociales a partir de un famoso ensayo de la antropóloga feminista Gayle Rubin, publicado en 1975. Esta autora denomina...”

Aquí el verbo “adquirir” no es el verbo de la oración principal, sino el de la subordinada, introducida por “que”, que complementa el sintagma 'la categoría género'. Por lo tanto, la frase queda incompleta, porque hay un sujeto sin acción. Lo correcto sería tomar una de estas dos opciones:

a) Eliminar el “que” para que desaparezca la subordinada y exista solo una oración “La categoría 'género' adquiere especial relevancia teórica en las ciencias sociales...”

b) Establecer un verbo para el sujeto que se ha definido con la subordinada. “La categoría 'género', que adquiere especial relevancia teórica en las ciencias sociales a partir de un famoso ensayo de la antropóloga feminista Gayle Rubin en 1975, se ha extendido de manera muy significativa tanto en la esfera académica como en el ámbito político”.

En este sentido, el infinitivo y el gerundio, aunque sean formas verbales, no tienen función gramatical de verbo.

Por este motivo se desaconseja el “infinitivo fático”, muy extendido en todo tipo de textos a partir de los excesos del periodismo deportivo. Así, por ejemplo, “Señalar que la solución extrajudicial de conflictos ha merecido una especial atención del legislador en las últimas décadas.”, debería sustituirse por una frase con verbo: “Es preciso añadir que la solución extrajudicial de conflictos ha merecido una especial atención del legislador en las últimas décadas”. En cuanto al gerundio, en castellano tiene valor adverbial, no verbal. Así, por ejemplo, esta combinación de frases es incorrecta: “Ello no necesariamente resulta disfuncional. Considerando que el conflicto tiene a veces una dimensión constructiva”; en esta frase debería suprimirse el punto y seguido y sustituirse por una coma.

Por alguna razón, es muy habitual que los escritos de los alumnos tengan problemas de concordancia; debe cuidarse, por ejemplo, que el sujeto concuerde con el verbo en número y que el adjetivo concuerde con el sustantivo en género y número.

Ejemplo: “Todo sistema de dominación tienden a presentarse a sí mismo como una “realidad objetiva” que deriva necesariamente del orden natural de las cosas; estas representaciones autocomplacientes se reproduce a través de la violencia simbólica.”

La puntuación también debe ser correcta. En la inmensa mayoría de los casos, el método más apropiado para controlar la puntuación es fijarse en la pausa que se haría leyendo el texto en voz alta de manera correcta.

Muchos alumnos escriben en una especie de “monólogo interior” que aparentemente se remite al flujo espontáneo del pensamiento y no a una reflexión sistemática y ordenada. Esto es útil en algunas manifestaciones literarias, pero no es efectivo en el discurso científico. Estos monólogos se componen de párrafos muy grandes con muchas afirmaciones separadas por comas; cuando estas afirmaciones se encuentran en “niveles del discurso”

Orientaciones generales para la realización de los Trabajos de Fin de Máster

distintos la lectura se hace extremadamente complicada.

Ejemplo: “Todo sistema de dominación tiende a presentarse a sí mismo como una “realidad objetiva” que deriva necesariamente del orden natural de las cosas, estas representaciones autocomplacientes se reproducen a través de la violencia simbólica, mecanismo social que somete a los dominados a las categorías cognitivas de los dominadores, el sistema de dominación masculina, que establece la subordinación de las mujeres a los hombres, es un ejemplo paradigmático de este fenómeno, así pues, a lo largo de la historia, la posición de las mujeres en la estructura social se ha asumido mecánicamente como un fenómeno dado, inherente a la naturaleza humana.”

Debería ser: “Todo sistema de dominación tiende a presentarse a sí mismo como una “realidad objetiva” que deriva necesariamente del orden natural de las cosas; estas representaciones autocomplacientes se reproducen a través de la violencia simbólica, mecanismo social que somete a los dominados a las categorías cognitivas de los dominadores. El sistema de dominación masculina, que establece la subordinación de las mujeres a los hombres, es un ejemplo paradigmático de este fenómeno. Así pues, a lo largo de la historia, la posición de las mujeres en la estructura social se ha asumido mecánicamente como un fenómeno dado, inherente a la naturaleza humana” [según el estilo de redacción, el primer punto y coma podría ser un punto y seguido, pero en ningún caso una coma].

Otras veces, sin embargo, el alumno pone un punto en un lugar donde la frase no puede cortarse, porque se está utilizando una conjunción que introduciría una oración subordinada. Esta escritura imita algunas formas del lenguaje oral o literario, pero normalmente -con algunas excepciones- no funciona bien en el discurso científico.

Ejemplo: “Las alteraciones más intensas (travestismo, transexualidad) generalmente implican que el sujeto pretende cambiar 'completamente' de género. Ya sea de manera transitoria o permanente. Y, por tanto, se pretende afectar tanto a la imagen como al comportamiento social, incluyendo, en su caso, alteraciones quirúrgicas del cuerpo.

En este caso, habría que elegir entre eliminar los puntos y seguido “pretenden cambiar 'completamente' de género, ya sea de manera transitoria”, o bien separar las frases, en lugar de usar conjunciones o conectores del discurso que impliquen una continuidad: “... ya sea de manera transitoria o permanente. En estos casos, se pretende afectar tanto a la imagen...”

- Las ideas no pueden presentarse de modo disperso. Es necesario presentar conectores del discurso que marquen un camino que el lector pueda seguir (donde está el principio, donde el final, en qué momento del desarrollo estamos, cómo se relaciona una idea con otra...). Así, por ejemplo: “En primer lugar... en segundo lugar...”, “De un lado... de otro lado”; “Por una parte... por otra parte”; “Por último...”; “Para terminar...”; “En otro orden de cosas...”; “Asimismo...”, “Además...”; “Es decir...”, “En efecto...”; “En cambio...”, “No obstante...”, “Por el contrario...”, “De cualquier modo...”, “En cualquier caso...”; “Ciertamente...”; “Por lo tanto...”, “Por consiguiente...”, “Por ello...” Por supuesto, el uso de cada una de estas expresiones debe ser correcto; así, por ejemplo, si se unen dos proposiciones con el conector “por lo tanto”, la segunda proposición debe colegirse de la primera (lo que a menudo no sucede en los trabajos presentados).
- Por cuestiones de estética es oportuno evitar las “rimas” no pretendidas y las repeticiones continuas de la misma palabra o de los mismos conectores. Para ello deben utilizarse sinónimos y expresiones equivalentes.
- Es muy importante releer el texto una vez está escrito, para asegurarse de que está redactado correctamente y que el destinatario puede entender perfectamente lo que se quiere comunicar. Hay que evitar “sobrentendidos” y contenidos implícitos que no aparecen

Orientaciones generales para la realización de los Trabajos de Fin de Máster

realmente reflejados en el texto. El destinatario ideal del discurso es una persona de cierta cultura, pero que no tiene conocimientos específicos acerca de los contenidos que se exponen.

- En los trabajos de orientación profesional basados en el análisis de un conflicto concreto, no es absolutamente necesario que el texto responda a un lenguaje típicamente académico o científico. No obstante, todas las pautas señaladas anteriormente siguen resultando oportunas.

5. Requisitos formales del trabajo

Texto impreso: Formato DIN-A4. Debe estar mecanografiado y encuadernado de algún modo (no es necesaria una encuadernación en pasta dura, bastando con la de anillas). Deben depositarse tres ejemplares en el Decanato antes de la fecha que se indique para cada convocatoria..

Estructura recomendada: Portada, índice, introducción o presentación, cuerpo del trabajo dividido en apartados, conclusiones, bibliografía.

Índice recomendado: epígrafes con números arábigos (1., 2., 3). Subepígrafes de hasta cuatro niveles si es necesario (1.1, 1.2, 1.3... 2.1, 2.2., 2.3... 1.1.1., 1.1.2., 1.1.3., 1.1.1.1, etc). Los subepígrafes solo tienen sentido si son varios.

Ejemplo:

1. El género como categoría

1.1. El género como categoría en las ciencias sociales y en el discurso feminista.

2. [...]

Es incorrecto si no hay un 1.2.

Por otra parte, los títulos de cada epígrafe no llevan punto al final (como por ejemplo, en este texto más arriba “5. Requisitos formales del trabajo). La iluminación de los apartados y subapartados debe seguir algún sistema coherente, marcando las diferencias entre los distintos niveles del texto.

Número de páginas: aproximadamente entre 40 y 50. Las páginas deben estar numeradas.

Tipo de letra: cualquier tipo de letra apropiada a un contexto académico, que implique, por tanto, una cierta seriedad. Por ejemplo, Times New Roman a tamaño 12 es apropiada.

Espacios: Debe haber un interlineado de 1'5. Es preciso separar el espacio entre párrafos y se recomienda sangrar la primera línea de cada uno de ellos (como sucede en este). Los márgenes deben ser normales, como los que se generan por defecto en los procesadores habituales.

Citas en el texto:

El alumno deberá utilizar un sistema estandarizado de citas que responda a los parámetros académicos. De acuerdo con el tutor, podrá optar entre el sistema de citas americano (por ejemplo,

Orientaciones generales para la realización de los Trabajos de Fin de Máster

Harvard o APA) y el sistema clásico europeo continental de “notas a pie”. En términos generales, se recomienda el sistema americano, aunque en trabajos de carácter jurídico puede ser recomendable el sistema continental. En caso de que se escoja el sistema americano, no podrá citarse la bibliografía a pie de página, aunque podrán utilizarse las notas al pie si es estrictamente necesario para incorporar determinados textos accesorios o aclaraciones sin romper el flujo del discurso (por ejemplo, en un trabajo jurídico, podrían usarse las notas al pie para incorporar referencias a la jurisprudencia).

En el sistema americano, las citas en el texto se reducirán a una indicación entre paréntesis del apellido del autor y la fecha de la obra. Así, por ejemplo: “La desigualdad social adquiere nuevos matices en la sociedad tecnológica (Tezanos, 2005)”. En caso de que se mencione el nombre del autor en el texto, basta con especificar el año entre paréntesis: “Como ha señalado Tezanos (2005), la desigualdad social adquiere nuevos matices en la sociedad tecnológica”. La referencia completa de la obra aparecerá solo en la bibliografía.

Existen numerosas reglas especiales para supuestos distintos: varios autores, obras en las que la fecha de publicación inicial no coincide con la de la edición que se está consultando, varias obras del mismo autor en el mismo año, etc. El método para resolver estos problemas puede encontrarse en cualquier “Manual de estilo” para referencias bibliográficas (por ejemplo, reglas de estilo de la *American Psychological Association*) o puede deducirse de la práctica académica.

El sistema de citas continental consiste en sacar la cita del texto a través del sistema de notas a pie de página, incorporando al pie la referencia completa como aparecería en la bibliografía¹. A menudo se usan determinadas abreviaturas para no tener que repetir la referencia entera cada vez que se cita (*Op. Cit.*, *Ob. Cit.*, *Ibid.*, etc.)

Citas en la bibliografía: Las citas bibliográficas (a pie de página o en la bibliografía final) deben realizarse siguiendo un sistema coherente y apropiado para los parámetros académicos, de acuerdo con el tutor. Existen numerosos manuales de estilo disponibles en Internet. Ante la duda se recomienda el seguimiento de las “normas de estilo APA” (las reglas de la *American Psychological Association*).

Tablas, cuadros, figuras y gráficos: En caso de que se utilicen tablas, cuadros, figuras o gráficos, deberán numerarse con números arábigos; así, por ejemplo: Tabla 1, Figura 2. Al final deberá incluirse un índice de ilustraciones.

Todas estas indicaciones son válidas para los trabajos de orientación profesional basados en el análisis de un conflicto concreto, al menos como orientación. Sin embargo, de acuerdo con el tutor, se podrá tender a una estructura o presentación menos académica y más claramente profesional (aunque manteniendo en todo caso el rigor en la cita bibliográfica). Por otra parte, en los trabajos de orientación profesional, el alumno podrá optar por acompañar el texto escrito con algún anexo de carácter audiovisual (como por ejemplo, un vídeo en el que se representara el fragmento de una mediación).

¹ Como sucede en el siguiente ejemplo, Tezanos, J.F., *La sociedad dividida: estructura de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2005.

6. Pautas para la defensa

La defensa pública del trabajo se realizará en un acto oral ante la comisión evaluadora designada, que tendrá carácter público. El alumno hará una presentación breve de 15-20 minutos y posteriormente responderá a las preguntas o a las puntualizaciones que le hagan los miembros de la Comisión.

Se recomienda, pero no se exige, el uso de herramientas de soporte visual (como presentaciones de PowerPoint, Openoffice Impress o Prezi). Sería apropiado llevar las presentaciones también en pdf por si hubiera algún fallo con el *software*. Lo más adecuado es que las presentaciones consistan en un esquema simple de la exposición que sirva como “guión” de la intervención tanto para el alumno como para el auditorio. Si la presentación está muy cargada de información, resultará más difícil seguir la exposición.

La presentación del trabajo es acto formal que sirve como preparación para otros actos formales que tenga que desarrollar el alumno en su vida profesional. No se exige vestimenta formal como un requisito obligatorio, pero tampoco se permite traer a la defensa una indumentaria manifiestamente informal (por ejemplo, bermudas y camiseta). La formalidad del acto se extiende al modo y al lenguaje con que el alumno debe dirigirse a la Comisión Evaluadora, sin que ello implique una rigidez extraordinaria.

Los alumnos deberán procurar desenvolverse con cierta soltura en el acto de la defensa. Esto no es difícil si se han asimilado realmente los conceptos estudiados y si están claras las ideas que se exponen en el trabajo. Es apropiado que el alumno haya reflexionado previamente sobre determinados aspectos de lenguaje no verbal que contribuyen a facilitar el acto de comunicación. Recibirá una valoración muy negativa la exposición de quienes se limiten a leer mecánicamente un texto de referencia o lo que aparece en la presentación.

7. Criterios de evaluación

Las Comisiones Evaluadoras valorarán los trabajos presentados y defendidos en atención a los criterios que se indican a continuación. La justificación de la evaluación deberá aludir a estos criterios, aunque su ponderación y cuantificación dependerá de las circunstancias específicas que concurran en cada trabajo.

- Rigor metodológico (dentro de lo exigible a cada tipo de trabajo, profesional o investigador) y ajuste a pautas formales requeridas para el trabajo. En los trabajos basados en el análisis de conflictos concretos no es estrictamente necesario seguir estrictamente las pautas científicas o académicas, salvo en lo que refiere a las citas bibliográficas y a la prohibición de plagio.
- Corrección y adecuación del contenido
 - Trabajos de investigación: contribución (modesta) al conocimiento y, sobre todo, contribución a la formación del alumno como futuro investigador para construir conocimiento.

Orientaciones generales para la realización de los Trabajos de Fin de Máster

- Trabajos profesionales: conexión entre la teoría (conocimiento académico) y la práctica profesional de la mediación (debería marcarse explícitamente en algún punto del trabajo).
- Todos los trabajos: corrección del contenido, existencia de opiniones o valoraciones propias.
- Organización adecuada de la información, tanto en lo que refiere a la estructura general en que se presenta el trabajo como a la estructura interna de cada apartado.
- Redacción: claridad, precisión; corrección gramatical, ortográfica y semántica. Uso apropiado del lenguaje técnico.
- Exposición pública y defensa: claridad, precisión, corrección
- Originalidad y creatividad en la elaboración del trabajo o la exposición